



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGerencia  
Regional de  
Educación  
ArequipaUnidad de  
Gestión  
Educativa  
Local IslayÁrea de  
Gestión  
Pedagógica e  
Institucional

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Mollendo, 22 de abril 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0117 -2024-GRA/GRE-UGEL-D**

Sres. (as) (itas)

**DIRECTORES (AS) DE LAS II.EE. DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) DE GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA**

Presente. -

**ASUNTO:** Información del registro de estudiantes con discapacidad (R-NEE) y el monitor de soporte del R-NEE asignado a nuestra jurisdicción para la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes 2024 (ENLA 2024).

**REFERENCIA:** OFICIO N° 00089-2024-MINEDU/SPE-UMC

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo; y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia y en el marco de lo establecido en el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 120-2024-MINEDU, que dispone la implementación y ejecución de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes 2024 (ENLA 2024); los directores de las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular que participan de la evaluación, **deberán reportar al Ministerio de Educación hasta el 30 de junio** del presente año, la información sobre los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, matriculados en los grados a evaluar (**4to y 6to de primaria**).

Para tal fin, el Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Medición a la Calidad de los Aprendizajes (UMC), implementó el soporte digital denominado "Registro de Estudiantes con Discapacidad (R-NEE)", herramienta en línea que permitirá sistematizar la información de los estudiantes mencionados. Dicho soporte digital tiene el objetivo de garantizar la participación de los estudiantes con discapacidad en la ENLA 2024 a nivel nacional, toda vez que, el R-NEE permite identificar las características del estudiante con discapacidad y los recursos que necesita para su participación en las evaluaciones con las mismas condiciones que los demás estudiantes.

Para mayor detalle sobre el R-NEE, lo invitamos a acceder al portal de la UMC: [umc.minedu.gob.pe/discapacidad](http://umc.minedu.gob.pe/discapacidad).

En ese marco, se comparte los datos del monitor de apoyo asignado a nuestra jurisdicción y del apoyo general del R-NEE.

|  |   |
|--|---|
| Monitor soporte asignado                   | <b>CINTIA MIRTA MOSQUERA CANTALICIO</b> |
| Correo electrónico monitor apoyo           | <b>umccontactonee16@minedu.gob.pe</b>   |
| Correo electrónico apoyo general del R-NEE | <b>contactonee@minedu.gob.pe</b>        |

Sin otro particular y agradeciendo anticipadamente la atención que brinde al presente, me despido.



Atentamente,

*Karla Misad A.*

**MAG. KARLA VANESSA MISAD ASCUÑA**  
DIRECTORA EJECUTIVA DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL ISLAY

KVMA/DUGELI  
GGD/JAGP  
MADS/EEP  
ARCH/CC  
DOC. 6872930  
EXP. 4298242

Calle Iquitos N° 437-Mollendo

**Teléfonos:** Dirección: 054- 293738

Administración: 054 293587

**ANEXOS**

<http://umc.minedu.gob.pe/discapacidad/>

<https://www.youtube.com/watch?v=Ag6VmHDKI4M>

[https://www.youtube.com/watch?v=JGKRbwQ4\\_SA](https://www.youtube.com/watch?v=JGKRbwQ4_SA)



# Guía R-NEE

Para garantizar la inclusión en las evaluaciones nacionales de logros de aprendizaje



*Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA 2024)*

## Estimado director(a),

Es importante que registre a los estudiantes con discapacidad de su IE en el plazo establecido, según lo requerido en este documento.

Recuerde que es su responsabilidad funcional garantizar la participación de todos sus estudiantes en las evaluaciones nacionales de logros de aprendizaje del Minedu.

## Contenido

## Página

|                                    |    |
|------------------------------------|----|
| Introducción                       | 02 |
| Objetivo del registro              | 02 |
| Ajustes razonables de la ENLA 2024 | 02 |
| Proceso de registro                | 05 |
| Mecanismos de apoyo                | 15 |
| Anexos                             | 15 |
| Recursos y apoyos                  | 23 |
| Glosario de términos               | 25 |

## Introducción

La Ley General de Educación – Ley N° 28044 reconoce que la educación es un derecho universal y debe ser garantizado para todas las personas, sin distinción alguna. Este derecho constitucional garantiza, además, que las personas con discapacidad accedan a una educación de calidad al igual que cualquier otro estudiante<sup>1</sup>. Es así que, desde el año 2005<sup>2</sup>, la inclusión educativa es política de Estado a fin de favorecer el respeto por la diversidad humana desde la escuela.

En esa misma línea, el Ministerio de Educación (Minedu) viene sumando esfuerzos para garantizar que todos los **estudiantes con discapacidad participen** en las evaluaciones nacionales de logros de logros de aprendizaje de estudiantes.

Asimismo, el Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021 señala que, para garantizar el acceso a servicios educativos de calidad, se deberá contar con el indicador de participación de estudiantes con discapacidad en las evaluaciones nacionales de logros de aprendizaje.

Para ello se requiere la implementación de un sistema de reporte de información que permita recoger y sistematizar información complementaria sobre los estudiantes que presentan discapacidad. Este sistema es el **Registro de estudiantes con discapacidad (R-NEE)**.

## Objetivo del Registro de estudiantes con discapacidad (R-NEE)

Contar con información oportuna y veraz acerca de los estudiantes con discapacidad, que permita conocer y proveer los **ajustes, recursos y materiales** para su adecuada participación en las evaluaciones de logros de aprendizaje organizadas por el Minedu.

Para cumplir este objetivo, se ha elaborado esta guía y se ha desarrollado el sistema R-NEE.

### Este documento:

- > Presenta detalladamente el proceso para organizar y recoger la información acerca de los estudiantes con discapacidad de los grados a evaluar.
- > Explica el procedimiento para el registro oportuno, vía internet, de la información de los estudiantes con discapacidad en el sistema R-NEE.
- > Presenta los mecanismos de soporte y consulta que permitirán cumplir con esta actividad.

## Ajustes razonables en la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje 2024

Para el Registro de estudiantes con discapacidad de este año, se dispone que los directores de las instituciones educativas públicas y privadas de la Educación Básica Regular reporten información de los estudiantes con discapacidad de los siguientes grados:

 4.º grado de primaria

 6.º grado de primaria

<sup>1</sup> Ley General de la Persona con Discapacidad – Ley N° 29973. Art. 8, Art. 35 y Art. 37.

<sup>2</sup> Ministerio de Educación (2005). "Plan Nacional de Educación para Todos, 2005-2015". Aprobado mediante RM N° 0592-2005-ED, el 23 de setiembre del 2005.

El Minedu viene desarrollando acomodaciones, modificaciones y protocolos que permitirán que todos los estudiantes con discapacidad incluidos en los grados programados para evaluar cuenten con las condiciones que faciliten su participación en igualdad de condiciones. A continuación, se resumen los ajustes razonables según los **tipos de discapacidad a registrar** en el **R-NEE**:

### ▲ Acomodaciones por tipo de discapacidad

| Tipo de discapacidad |                            | Acomodaciones   |
|----------------------|----------------------------|---|
| VISUAL               | Baja visión                | <p>El estudiante recibirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba en macrotipo (tamaño de letra 24, imágenes a color)</li> <li>• Lápiz jumbo con borrador</li> <li>• Tajador jumbo</li> <li>• Plumón delgado negro</li> <li>• Lupa (en caso la necesite)</li> </ul> <p>Se utilizará el mismo tiempo para todos los estudiantes, pero la prueba tendrá menos preguntas que la prueba regular.</p> <p>Se ubicará al estudiante en una carpeta con acceso a luz natural.</p>  |
|                      | Ceguera total              | <p>El estudiante recibirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba en Braille</li> <li>• Imágenes en alto relieve</li> <li>• Regleta y punzón</li> <li>• Ábaco</li> <li>• Sticker (papel autoadhesivo) para señalar las respuestas en la prueba en Braille</li> </ul> <p>Se utilizará el mismo tiempo para todos los estudiantes, pero la prueba tendrá menos preguntas que la prueba regular.</p> <p>El estudiante contará con una persona de asistencia para leer y redactar respuestas en caso el estudiante no domine el Braille<sup>3</sup>.</p> |
| AUDITIVA             | Hipoacusia / Sordera total | <p>El estudiante recibirá una versión de las pruebas con léxico y sintaxis simplificados.</p> <p>Se utilizará el mismo tiempo para todos los estudiantes, pero la prueba tendrá menos preguntas que la prueba regular.</p> <p>El estudiante contará con un intérprete de lengua de señas peruana solo si el estudiante maneja este sistema de comunicación.</p>   |

<sup>3</sup> Para estos casos, se deberá declarar previamente en el R-NEE que el estudiante no domina el sistema Braille.

| Tipo de discapacidad                 |  | Acomodaciones   |
|--------------------------------------|--|---|
| FÍSICA - MOTORA                      |  | <p>El estudiante recibirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una prueba en versión regular</li> <li>• Una prueba en macrotipo solo para estudiantes que escriben con los pies<sup>4</sup>.</li> <li>• Lápiz jumbo con borrador</li> <li>• Tajador jumbo</li> <li>• Sticker (papel autoadhesivo) para señalar las respuestas (si lo requiere).</li> </ul> |
| TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) |  | <p>El estudiante recibirá una versión de las pruebas con léxico y sintaxis simplificados.</p> <p>Se utilizará el mismo tiempo para todos los estudiantes, pero la prueba tendrá menos preguntas que la prueba regular.</p> <p>El estudiante contará con tarjetas de comunicación alternativa en caso las utilice.</p>   |
| SORDOCEGUERA                         |  | <p>Dependiendo de la severidad, el estudiante recibirá la(s) misma(s) prueba(s) de baja visión o de ceguera total.</p>  |

### Modificaciones por tipo de discapacidad

| Tipo de discapacidad  | Modificaciones   |
|---|--|
| <p>INTELECTUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Síndrome de Down</li> <li>- Retardo mental leve</li> <li>- Retardo mental moderado</li> <li>- Retardo mental severo / profundo.</li> </ul> | <p>El estudiante recibirá una versión de las pruebas con léxico y sintaxis simplificados para estudiantes con discapacidad intelectual, con lectoescritura.</p> <p>El estudiante recibirá una versión de las pruebas con pictogramas o con apoyo visual para estudiantes con discapacidad intelectual, sin lectoescritura.</p> <p>El estudiante recibirá calculadora (en caso la necesite).</p> <p>Se utilizará el mismo tiempo para todos los estudiantes, pero la prueba tendrá menos preguntas que la prueba regular.</p> |

Cada estudiante, según su tipo de discapacidad, contará con un **aplicador de apoyo** durante el desarrollo de la evaluación. Este aplicador se encargará de asegurar que se generen las condiciones óptimas para cada estudiante.



*Para mayor información sobre las evaluaciones y los ajustes, lo invitamos a consultar la sección de discapacidad de la página web de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC)*

**<http://umc.minedu.gob.pe/discapacidad/>**

<sup>4</sup> Para estos casos, se deberá declarar previamente en el R-NEE que lo requiere.

## ✓ Sistema de registro R-NEE

Es un sistema en el cual se registra la información de las características individuales de los estudiantes con discapacidad para determinar los ajustes razonables correspondientes en las evaluaciones de logros de aprendizaje.

Es responsabilidad del director de la IE completar esta información o designar a un encargado para esta tarea.



Pantalla de acceso al sistema de registro.



### Plazo

Tendrá hasta el **30 de junio** para completar el registro.



Solo los estudiantes registrados de acuerdo a los procedimientos de esta guía, y **ratificados durante la etapa de validación**, recibirán acomodaciones y recursos en la evaluación.

Los estudiantes registrados con algún tipo de discapacidad que no corresponda a las que atiende el R-NEE participarán bajo los procedimientos regulares.

## ✓ Proceso de registro

El proceso de registro consta de cuatro etapas y se realizará a través del sistema R-NEE, al que se podrá acceder a través de la página web del Minedu.



Etapa  
1

### Identificar a los estudiantes con discapacidad

Si bien la IE cuenta con la información sobre discapacidad de sus estudiantes provista durante el proceso de matrícula y aquella reportada en el SIAGIE, consulte a los docentes de las secciones de los grados focalizados para las evaluaciones por la presencia de algún otro estudiante con discapacidad según los tipos de discapacidad contempladas en esta guía.

A continuación, verifique si el tipo de discapacidad del estudiante requiere de un **documento de sustento**, como Certificado de Discapacidad<sup>5</sup>, Carné/Resolución del Conadis, Certificado Médico Institucional o Informe psicológico institucional:

| Tipo de discapacidad           | Subtipo de discapacidad        | ¿Requiere Sustento? |
|--------------------------------|--------------------------------|---------------------|
| Física (Motora)                |                                | No                  |
| Visual                         | Baja visión                    | Sí                  |
|                                | Ceguera total                  | No                  |
| Auditiva                       | Hipoacusia                     | No                  |
|                                | Sordera total                  | No                  |
| Sordoceguera                   |                                | Sí                  |
| Trastorno del espectro autista |                                | Sí                  |
| Discapacidad intelectual       | Síndrome de Down               | No                  |
|                                | Retardo mental leve            | Sí                  |
|                                | Retardo mental moderado        | Sí                  |
|                                | Retardo mental severo/profundo | Sí                  |

Etapa  
2

### Consultar sobre las características de los estudiantes

Identifique las personas con quienes podrá realizar la consulta de las características del estudiante con discapacidad. Considere las siguientes **personas de apoyo**:

- Docente de aula o docente tutor
- Padre, madre o representante familiar
- Profesional del equipo SAANEE
- Psicólogo de la IE
- Representante del Comité de Tutoría

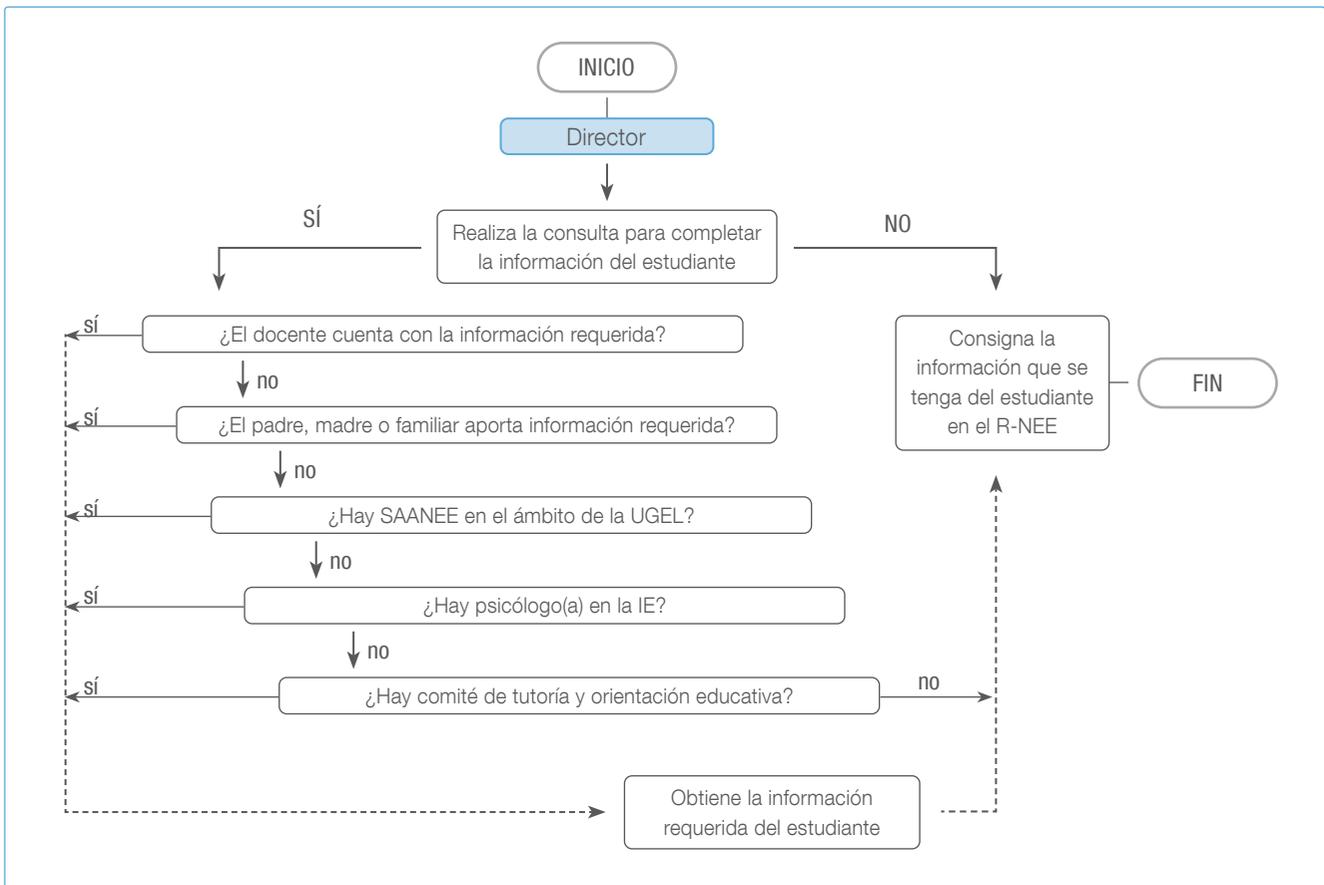
<sup>5</sup> Este certificado es el "instrumento médico legal que acredita la condición de persona con discapacidad. Es otorgado por los establecimientos de salud del Ministerio de Salud, Ministerio de Defensa, Ministerio del interior, Seguro Social de Salud – EsSalud, INPE y privados autorizados". (Ver: NTS N° 127-MINSA/2016/DGIESP, pág. 3). Es expedido por un médico rehabilitador, por un médico relacionado con la discapacidad o por un médico cirujano certificado para tal fin (inciso 4.2). Tanto su evaluación como certificación son gratuitas por única vez (inciso 4.7).

Para cualquiera de los tipos de discapacidad, **el docente o representante familiar del estudiante** suelen ser quienes proporcionan información más precisa de las características individuales de los estudiantes con discapacidad.

Según la normativa vigente, el Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) de su jurisdicción tiene la responsabilidad de acompañar en el proceso de inclusión educativa a los estudiantes con discapacidad.

**!** Si no conoce qué SAANEE hay en su jurisdicción, solicite al especialista de la UGEL que establezca este contacto.

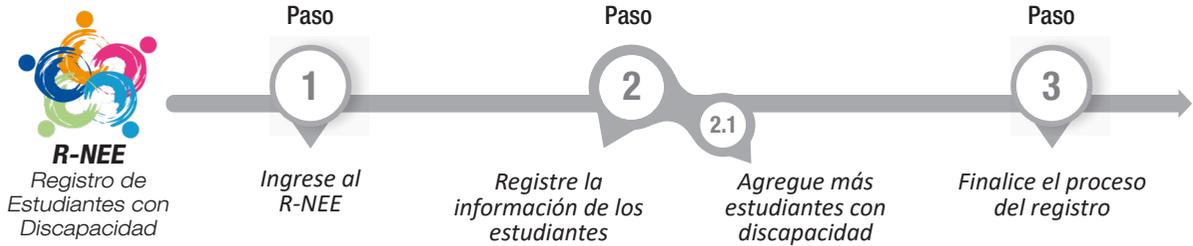
Para completar la información del estudiante, considerar el siguiente flujograma:



**!** Usted puede realizar la consulta con las personas que considere pertinentes. Puede ser más de una persona de apoyo.

Si no puede realizar esta consulta y no cuenta con la información, indicar NO para todos los casos (ver página 10 para mayor detalle).

## Etapa 3 Registrar a los estudiantes en el sistema R-NEE



Recuerde que este registro **NO reemplaza al SIAGIE.**

### Paso 1 Ingrese al R-NEE

1. Ingrese a [umc.minedu.gob.pe/discapacidad](http://umc.minedu.gob.pe/discapacidad) y haga clic en el logo.
2. Si se registró anteriormente, inicie la sesión utilizando su usuario y contraseña.
3. Si es su primer acceso, seleccione la opción **registrar usuario**:
  - Utilice su usuario y contraseña de rol director de SIAGIE.
  - Complete los datos de verificación y de contacto solicitados. Tome nota de la nueva contraseña generada para este sistema.
  - Revise su correo electrónico y haga clic en el link enviado (no olvide revisar la carpeta spam o correo no deseado).



Si se registró pero no recuerda su contraseña, seleccione la opción **recuperar contraseña R-NEE.**

**R-NEE**  
Registro de Estudiantes con Discapacidad

DNI / Usuario

Contraseña

**Ingresar**

Recuperar contraseña R-NEE

¿Todavía no tiene una cuenta R-NEE?

**Registrar Usuario**

### Paso 2 Registre la información de los estudiantes

Aparecerán los datos de la IE y el listado de estudiantes con discapacidad reportados en el SIAGIE de los grados focalizados.



Si su IE **NO** tiene estudiantes con discapacidad, igualmente deberá ingresar para reportar que no tiene estudiantes con estas características y hacer clic en "enviar registro".



DE DIOS AGUILA JUAN

Director(a) IE



**Los Angeles De Pedro**  
17433920 Primaria

55008  
02014420 Secundaria

Institución Educativa:

**Los Angeles De Pedro**

Más

Se ha iniciado el registro R-NEE.

Enviar Registro

Nuevo estudiante

**Apellido 1 Apellido 2, Nombre 1 Nombre 2**  
#54 DNI: 60031020 Precargado

**Información**

¿Es estudiante de la IE? **Si**

¿Tiene discapacidad? **Si**

Grado y seccion: **2° A**

Turno: **Mañana**

Modalidad **Presencial**

Días de estudio **Lunes a Viernes**

Disp. uso académico: **Ninguno**  
*Uso autónomo*

**Discapacidad**

Pendiente **Discapacidad Visual**

Iniciar registro

1. Verifique que el **código modular** corresponda al nivel donde se encuentra el estudiante a registrar.

**! Recuerde** que este año se registra a los estudiantes de 4° y 6° grado de primaria.

2. Haga clic en el **botón iniciar registro** en la tarjeta del estudiante correspondiente.

A continuación, se mostrará la siguiente ventana:

**Apellido 1 Apellido 2, Nombre 1 Nombre 2**  
DNI: 60031020 Precargado

**Información**

¿Es estudiante de la IE? Si No

¿Tiene discapacidad? Si No

Grado y seccion: 2°

Turno: M T

Modalidad Presencial

Días de estudio L M Mi J V

Disp. uso académico (Uso autónomo): Ninguno PC\Laptop Tablet Smartphone

X Cerrar Guardar

3. Verifique y complete los siguientes **datos**:

- Si el estudiante pertenece a la IE.
- Si tiene alguna discapacidad.
- El grado, sección y turno al que asiste.
- La modalidad de estudios: presencial, semipresencial, virtual.
- Los días que asiste a la IE (presencial, semipresencial) o que se conecta por internet (virtual).
- El dispositivo que tiene para uso académico y si lo usa de forma autónoma.

4. Luego, en el campo de discapacidad, haga clic en el **botón editar**. Le aparecerá en pantalla la ficha de registro virtual del tipo de discapacidad a completar (ver página 11).

5. Complete una ficha de registro virtual por cada **tipo de discapacidad** que tenga el estudiante.

### ¿Cómo es y cómo se completa la ficha de registro virtual? <sup>6</sup>

- En la **primera sección** se muestran los datos del estudiante y el tipo de discapacidad registrada; verifique la información antes de continuar con el registro. También se muestra la lista desplegable del subtipo de discapacidad a seleccionar, según corresponda.
- En la **segunda sección** se muestran los descriptores (preguntas) que permitirán definir qué tipo de ajustes le corresponderán al estudiante durante la evaluación. También hay un campo de observaciones para describir brevemente las características relevantes de aprendizaje del estudiante.
- En la **tercera sección** se debe indicar si se realizó o no la consulta con alguna de las personas de apoyo referidas en esta guía acerca de la información brindada del estudiante. Responda haciendo clic en los botones "Sí" o "No".
- En la **cuarta sección** se muestra el botón para adjuntar los **documentos de sustento**, en caso sean necesarios.

<sup>6</sup> Previo al registro virtual, puede considerar el uso de los documentos que se muestran en el Anexo 1.

Sección I.  
Datos del estudiante

**Valderrama Bernilla, Jesus Miguel** Declaración jurada

Tipo de Discapacidad: Discapacidad Motora | Sub tipo de Discapacidad: Discapacidad Física (Motora) Eliminar discapacidad

Sección II.  
Preguntas sobre la discapacidad del estudiante

**Discapacidad Motora - Discapacidad Física (Motora)**  
Se presenta cuando existen alteraciones en los músculos, huesos, articulaciones o médula espinal, así como por alguna afectación del cerebro en el área motriz impactando en la inmovilidad de la persona o de cierta parte del cuerpo

**Descriptores**

- 1. ¿El estudiante puede escribir solo? Si No
- 2. ¿El estudiante requiere de apoyo para escribir? Si No
- 3. ¿El estudiante escribe con los pies? Si No
- 4. ¿El estudiante requiere apoyo para pasar las páginas de su cuaderno? Si No
- 5. ¿El estudiante debido a la distancia con el objeto de lectura requiere el texto en macrotipo (letra más grande que la usada en textos de sus compañeros)? Si No
- 6. ¿El estudiante requiere del apoyo de una persona de manera permanente en las actividades de la escuela? Si No
- 7. El estudiante presenta discapacidad física (motora) en (marque la palabra): Ninguno Miembros superiores Miembros inferiores Ambos miembros

**Observaciones**

Detalle información adicional del estudiante (Máx 500 caracteres)

En la sección de observaciones, se puede adicionar información que detalle las características relevantes de aprendizaje del estudiante.

Sección III.  
Personas de apoyo con quienes consultó

**Para completar la información, realice la consulta con:**

- Padre de familia Si No
- Docente Si No
- Psicólogo IE Si No
- SAANEE Si No
- Comité Tutoría Si No

Sección IV.  
Documento de sustento

**Adjunto sustento(s): (Máximo 2 archivos de 2 Mb cada uno)**

Subir Sust.

[Salir](#) Guardar

Los documentos de sustento, escaneados o fotografiados, deben ser nítidos y guardados en formato pdf o jpg. Los archivos adjuntos deben tener por nombre el número de DNI del estudiante, por ejemplo:

Luego de completar la ficha de registro virtual, haga clic en el botón **guardar**.

**!** Se generará una declaración jurada de la información registrada por cada tipo de discapacidad del estudiante.

Si tuviera más estudiantes, repita los mismos pasos.

## Paso 2.1 Agregar más estudiantes con discapacidad

Si hubiera estudiantes con discapacidad en su IE que no aparecen en la lista, puede agregarlos. Para ello, haga clic en el botón **nuevo estudiante**, complete la información solicitada y registre su discapacidad según los pasos indicados.

## CASOS

1 Si el estudiante ya no asiste a la IE, haga clic en el botón **No** para **¿es estudiante de la IE?**

2 Si el estudiante no presenta ninguna discapacidad, haga clic en el botón **No** para **¿tiene discapacidad?**

Apellido 1 Apellido 2, Nombre 1 Nombre 2  
DNI: 60031020 Precargado

Información

¿Es estudiante de la IE?

¿Tiene discapacidad?

3 Si el estudiante presenta más de una discapacidad, haga clic en el botón **agregar discapacidad**, seleccione el tipo de discapacidad y repita los pasos anteriores.

4 Si la discapacidad registrada es incorrecta, haga clic en el botón **editar** para ingresar a la ficha y luego haga clic en el botón **eliminar discapacidad**.

Apellido 1 Apellido 2, Nombre 1 Nombre 2  
#54 DNI: 60031020 Precargado

Información

¿Es estudiante de la IE? **Si**

¿Tiene discapacidad? **Si**

Grado y sección: **2° A**

Turno: **Mañana**

Modalidad: **Presencial**

Días de estudio: **Lunes a Viernes**

Disp. uso académico: **Uso autónomo**

Discapacidad

Completo **Discapacidad Visual** Editar

+ Agregar discapacidad

Edit

Tipo de Discapacidad: Discapacidad Visual

Sub tipo de Discapacidad: Ceguera Total

Eliminar discapacidad

**!** **Discapacidad Visual - Ceguera Total**  
Se refiere a una pérdida total de la visión, o bien a que el remanente que posee el estudiante es tan reducido que no le permite desarrollar actividades mediante esta vía de percepción.

## Paso 3 Finalice el proceso del registro

Una vez que haya terminado de registrar a todos sus estudiantes con discapacidad, haga clic en el botón **enviar registro**.

R-NEE

Los Ángeles De Pedro  
17433920 Primaria

Recursos Ficha Guía

GARCIA RODRIGUEZ EDUARDO  
Director(a) IE

80099  
02682190 Primaria

Institución Educativa:  
**Los Ángeles De Pedro**

Más

La IE no tiene estudiantes con discapacidad.

Enviar Registro

En ese momento aparecerá el siguiente mensaje:



“Muchas gracias director(a), Ud. ha terminado la etapa de registro. Recuerde que la información remitida tiene carácter de declaración jurada y se realizará un proceso de validación de la misma. Le solicitamos revisar regularmente su correo electrónico, pues posiblemente se remitan consultas sobre algún estudiante. Saludos cordiales”.



El R-NEE solo estará habilitado para registrar estudiantes **hasta el 30 de junio**. Luego de esa fecha no podrá incorporar más estudiantes ni hacer cambios.

**Etapa**  
**4**

**Validación de la información registrada**

Esta etapa consiste en la revisión de la información que Ud. ha registrado en el R-NEE. Para ello, un equipo de la UMC revisará la información reportada por cada estudiante y, si se requiere, los documentos de sustento.

La **etapa de validación** se realizará en paralelo al registro **hasta el 30 de junio**. Es decir, a medida que Ud. complete la información de un estudiante se procederá a su validación.

En caso se encuentren inconsistencias, omisiones o dudas se asignará el estado “observado” a la discapacidad del estudiante registrado; además, se le comunicará el motivo por correo electrónico para la rectificación correspondiente.

Usted puede ver el estado de registro de cada uno de sus estudiantes en el sistema R-NEE:

The screenshot displays three student profiles in the R-NEE system, each with a 'Validar' button and a status indicator for 'Discapacidad Intelectual':

- 1. Completo:** Ramos Britany Milagros, Pisfil (DNI: 75028657). Status: Completo (green bar).
- 2. Validado:** Ortiz Del Rosario, Gonzalo Stiven (DNI: 61854092). Status: Validado (blue bar).
- 3. Observado:** Peña Elias, Estefany Tomasa (DNI: 62566899). Status: Observado (orange bar).

## Mecanismos de apoyo

En caso de dudas, lo invitamos a revisar algunos materiales audiovisuales que complementan a esta Guía ingresando en el portal de la UMC: [umc.minedu.gob.pe/discapacidad](http://umc.minedu.gob.pe/discapacidad)

El correo principal de consulta sobre el registro es [contactonee@minedu.gob.pe](mailto:contactonee@minedu.gob.pe) además del correo designado para brindar soporte a su DRE o UGEL, como se muestra en la siguiente tabla:

| ID | Nombre de la DRE                                     | Correo electrónico             |
|----|--|--------------------------------|
| 1  | DRE Piura  | umccontactonee01@minedu.gob.pe |
| 2  | DRE La Libertad y DRE Tumbes                         | umccontactonee02@minedu.gob.pe |
| 3  | DRE Lambayeque y DRE Ucayali                         | umccontactonee03@minedu.gob.pe |
| 4  | DRE Áncash y DRE Huancavelica                        | umccontactonee04@minedu.gob.pe |
| 5  | DRE Cajamarca (excepto UGEL San Ignacio y UGEL Jaén) | umccontactonee05@minedu.gob.pe |
| 6  | DRE Amazonas y UGEL San Ignacio y UGEL Jaén          | umccontactonee06@minedu.gob.pe |
| 7  | DRE San Martín                                       | umccontactonee07@minedu.gob.pe |
| 8  | DRE Loreto   | umccontactonee08@minedu.gob.pe |
| 9  | DRE Huánuco y DRE Pasco                              | umccontactonee09@minedu.gob.pe |
| 10 | DRE Cusco y DRE Madre de Dios                        | umccontactonee10@minedu.gob.pe |
| 11 | DRE Lima Metropolitana y DRE Callao                  | umccontactonee11@minedu.gob.pe |
| 12 | DRE Ayacucho y DRE Apurímac                          | umccontactonee12@minedu.gob.pe |
| 13 | DRE Junín  | umccontactonee13@minedu.gob.pe |
| 14 | DRE Ica y DRE Lima Provincias                        | umccontactonee14@minedu.gob.pe |
| 15 | DRE Puno y DRE Tacna                                 | umccontactonee15@minedu.gob.pe |
| 16 | DRE Arequipa y DRE Moquegua                          | umccontactonee16@minedu.gob.pe |

## ANEXO 1

## Fichas de apoyo para el registro virtual

En las siguientes páginas, encontrará las fichas de apoyo para recopilar la información correspondiente de cada estudiante con discapacidad. Si usted lo prefiere, puede hacer uso de este material antes de registrar la información en el sistema.



FICHA DE REGISTRO VIRTUAL DE APOYO PARA EL R-NEE 2024

**DISCAPACIDAD FÍSICA (MOTORA)**

> ATENCIÓN: R-NEE **NO REQUIERE** SUSTENTO PARA DISCAPACIDAD FÍSICA (MOTORA).

| Datos del estudiante  |         |                     |                     |                |
|---|---------|---------------------|---------------------|----------------|
| Nombre:   |         |                     |                     |                |
| DNI / Carné de extranjería / Código del estudiante:   |         | Grado:              |                     | Sección:       |
| <b>Responda las siguientes preguntas, marcando con una X, según corresponda:</b>  |         |                     |                     |                |
| 1. ¿El estudiante solo reconoce letras y/o sílabas?   |         | Sí                  | No                  |                |
| 2. ¿El estudiante lee solamente algunas palabras?   |         | Sí                  | No                  |                |
| 3. ¿El estudiante lee oraciones y/o textos cortos (de 4 a 5 oraciones) sin ayuda?   |         | Sí                  | No                  |                |
| 4. ¿El estudiante lee textos de mediana extensión (entre 3 a 4 párrafos) sin ayuda?   |         | Sí                  | No                  |                |
| 5. ¿El estudiante escribe letras y/o palabras?  |         | Sí                  | No                  |                |
| 6. ¿El estudiante escribe oraciones y/o textos cortos (de 4 a 5 oraciones) sin ayuda?   |         | Sí                  | No                  |                |
| 7. ¿El estudiante escribe textos de mediana extensión (entre 3 a 4 párrafos) sin ayuda?   |         | Sí                  | No                  |                |
| 8. ¿El estudiante requiere de apoyo para escribir?  |         | Sí                  | No                  |                |
| 9. ¿El estudiante escribe con los pies?   |         | Sí                  | No                  |                |
| 10. ¿El estudiante requiere apoyo para pasar las páginas de su cuaderno?  |         | Sí                  | No                  |                |
| 11. ¿El estudiante, debido a la distancia con el objeto de lectura, requiere el texto en macrotipo (letra más grande que la usada en textos de sus compañeros)? |         | Sí                  | No                  |                |
| 12. ¿El estudiante requiere del apoyo de una persona de manera permanente en las actividades de la escuela?   |         | Sí                  | No                  |                |
| 13. El estudiante presenta discapacidad física (motora) en (marque la palabra):   | Ninguno | Miembros superiores | Miembros inferiores | Ambos miembros |
| Observaciones (Describa brevemente las características relevantes de aprendizaje del estudiante):   |         |                     |                     |                |

| ¿Realizó la consulta con las personas de apoyo? |    |    |
|---|----|----|
| Padre, madre o representante familiar           | Sí | No |
| Docente / tutor del estudiante                  | Sí | No |
| Profesional del equipo SAANEE                   | Sí | No |
| Psicólogo/a de la IE                            | Sí | No |
| Comité de Tutoría                               | Sí | No |



FICHA DE REGISTRO VIRTUAL DE APOYO PARA EL R-NEE 2024

**TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA**

> ATENCIÓN: R-NEE **SÍ REQUIERE** SUSTENTO PARA TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA.

| Datos del estudiante   |    |        |          |
|--|----|--------|----------|
| Nombre:  |    |        |          |
| DNI / Carné de extranjería / Código del estudiante:  |    | Grado: | Sección: |
| <b>Responda las siguientes preguntas, marcando con una X, según corresponda:</b>                                   |    |        |          |
| 1. ¿El estudiante se comunica verbalmente?   | Sí | No     |          |
| 2. Cuando el estudiante se comunica verbalmente, ¿su lenguaje es comprensible?                                     | Sí | No     |          |
| 3. ¿El estudiante se comunica mediante pictogramas (tarjetas con imágenes o símbolos)?                             | Sí | No     |          |
| 4. ¿El estudiante se comunica mediante gestos o movimientos?   | Sí | No     |          |
| 5. ¿El estudiante se comunica mediante algún software (sistema de comunicación alternativo digital)?               | Sí | No     |          |
| 6. ¿El estudiante tiene dificultades para leer inclusive palabras?   | Sí | No     |          |
| 7. ¿El estudiante solo reconoce letras y/o sílabas?  | Sí | No     |          |
| 8. ¿El estudiante lee solamente palabras?  | Sí | No     |          |
| 9. ¿El estudiante lee oraciones y/o textos cortos (de 4 a 5 oraciones) sin ayuda?                                  | Sí | No     |          |
| 10. ¿El estudiante lee textos de mediana extensión (entre 3 a 4 párrafos) sin ayuda?                               | Sí | No     |          |
| 11. ¿El estudiante lee textos de larga extensión sin ayuda?  | Sí | No     |          |
| 12. ¿El estudiante requiere ayuda para escribir palabras?  | Sí | No     |          |
| 13. ¿El estudiante escribe oraciones y/o textos cortos sin ayuda?  | Sí | No     |          |
| 14. ¿El estudiante escribe oraciones y/o textos cortos (de 4 a 5 oraciones) sin ayuda?                             | Sí | No     |          |
| 15. ¿El estudiante escribe textos de mediana extensión (entre 3 a 4 párrafos) sin ayuda?                           | Sí | No     |          |
| 16. ¿El estudiante tiene dificultades para aceptar cambios de rutina?  | Sí | No     |          |
| 17. ¿El estudiante muestra movimientos estereotipados o repetitivos (mueve las manos, el cuerpo, repite palabras)? | Sí | No     |          |
| 18. ¿El estudiante requiere del apoyo de una persona de manera permanente en las actividades de la escuela?        | Sí | No     |          |
| Observaciones (Describa brevemente las características relevantes de aprendizaje del estudiante):                  |    |        |          |

| ¿Realizó la consulta con las personas de apoyo? |    |    |
|---|----|----|
| Padre, madre o representante familiar           | Sí | No |
| Docente / tutor del estudiante                  | Sí | No |
| Profesional del equipo SAANEE                   | Sí | No |
| Psicólogo/a de la IE                            | Sí | No |
| Comité de Tutoría                               | Sí | No |



FICHA DE REGISTRO VIRTUAL DE APOYO PARA EL R-NEE 2024

**DISCAPACIDAD AUDITIVA**

|          |   |  |               |  |
|----------|---|--|---------------|--|
| SUBTIPO: | Hipoacusia (disminución de la audición) |  | Sordera total |  |
|----------|---|--|---------------|--|

> ATENCIÓN: R-NEE **NO REQUIERE** SUSTENTO PARA DISCAPACIDAD AUDITIVA.

| Datos del estudiante   |            |                   |                |          |
|--|------------|-------------------|----------------|----------|
| Nombre:  |            |                   |                |          |
| DNI / Carné de extranjería / Código del estudiante:  |            | Grado:            |                | Sección: |
| <b>Responda las siguientes preguntas, marcando con una X, según corresponda:</b>                                       |            |                   |                |          |
| 1. ¿El estudiante solo reconoce letras y/o sílabas?  |            | Sí                | No             |          |
| 2. ¿El estudiante lee solamente algunas palabras?  |            | Sí                | No             |          |
| 3. ¿El estudiante lee oraciones y/o textos cortos (de 4 a 5 oraciones) sin ayuda?                                      |            | Sí                | No             |          |
| 4. ¿El estudiante lee textos de mediana extensión (entre 3 a 4 párrafos) sin ayuda?                                    |            | Sí                | No             |          |
| 5. ¿El estudiante escribe letras y/o palabras?   |            | Sí                | No             |          |
| 6. ¿El estudiante escribe oraciones y/o textos cortos (de 4 a 5 oraciones) sin ayuda?                                  |            | Sí                | No             |          |
| 7. ¿El estudiante escribe textos de mediana extensión (entre 3 a 4 párrafos) sin ayuda?                                |            | Sí                | No             |          |
| 8. ¿El estudiante escucha si se le habla en voz alta?  |            | Sí                | No             |          |
| 9. ¿El estudiante lee los labios de la persona que le habla?   |            | Sí                | No             |          |
| 10. Cuando el estudiante lee los labios de la persona que le habla, ¿comprende los mensajes?                           |            | Sí                | No             |          |
| 11. ¿El estudiante oraliza (se comunica verbalmente/habla)?  |            | Sí                | No             |          |
| 12. Cuando el estudiante oraliza, ¿su mensaje es entendible?   |            | Sí                | No             |          |
| 13. ¿El estudiante se comunica mediante Lengua Peruana de Señas?   |            | Sí                | No             |          |
| 13.1 ¿Qué nivel de Lengua de Señas Peruana tiene el estudiante? (Marque la palabra)                                    | Ninguno    | Básico            | Intermedio     | Avanzado |
| 13.2. ¿Dónde aprendió la Lengua de Señas Peruanas? (Marque la palabra)   | En un CEBE | En una Asociación | En una Iglesia | Otros    |
| 14. ¿El estudiante requiere del apoyo de una persona (intérprete de lengua de señas) en las actividades de la escuela? |            | Sí                | No             |          |
| Observaciones (Describa brevemente las características relevantes de aprendizaje del estudiante):                      |            |                   |                |          |

| ¿Realizó la consulta con las personas de apoyo? |    |    |
|---|----|----|
| Padre, madre o representante familiar           | Sí | No |
| Docente / tutor del estudiante                  | Sí | No |
| Profesional del equipo SAANEE                   | Sí | No |
| Psicólogo/a de la IE                            | Sí | No |
| Comité de Tutoría                               | Sí | No |



FICHA DE REGISTRO VIRTUAL DE APOYO PARA EL R-NEE 2024  
**DISCAPACIDAD VISUAL**

SUBTIPO: Baja visión

> ATENCIÓN: R-NEE **SÍ REQUIERE** SUSTENTO PARA BAJA VISIÓN.

| Datos del estudiante  |    |        |          |
|---|----|--------|----------|
| Nombre:   |    |        |          |
| DNI / Carné de extranjería / Código del estudiante:   |    | Grado: | Sección: |
| <b>Responda las siguientes preguntas, marcando con una X, según corresponda:</b>  |    |        |          |
| 1. ¿El estudiante utiliza lentes que le permiten leer los mismos textos que usan sus compañeros?                                  | Sí | No     |          |
| 2. ¿El estudiante lee con el mismo tamaño de letra utilizado en los textos de sus compañeros?                                     | Sí | No     |          |
| 3. ¿El estudiante lee textos en macrotipo (letra más grande o mayor a Arial 14, que es la usada en los textos de sus compañeros)? | Sí | No     |          |
| 4. ¿El estudiante solo reconoce letras y/o sílabas?   | Sí | No     |          |
| 5. ¿El estudiante lee solamente algunas palabras?   | Sí | No     |          |
| 6. ¿El estudiante lee oraciones y/o textos cortos (de 4 a 5 oraciones)?   | Sí | No     |          |
| 7. ¿El estudiante lee textos de mediana extensión (entre 3 a 4 párrafos)?   | Sí | No     |          |
| 8. ¿El estudiante escribe letras y/o palabras?  | Sí | No     |          |
| 9. ¿El estudiante escribe oraciones y/o textos cortos (de 4 a 5 oraciones)?   | Sí | No     |          |
| 10. ¿El estudiante escribe textos de mediana extensión (entre 3 a 4 párrafos)?  | Sí | No     |          |
| 11. ¿El estudiante conoce el sistema Braille y lo usa para escribir?  | Sí | No     |          |
| 12. ¿El estudiante conoce el sistema Braille y lo usa para leer?  | Sí | No     |          |
| 13. El estudiante no conoce el sistema Braille, por lo tanto, ¿requiere que se le lean los textos?                                | Sí | No     |          |
| 14. ¿El estudiante requiere del apoyo de una persona de manera permanente en las actividades de la escuela?                       | Sí | No     |          |
| Observaciones (Describa brevemente las características relevantes de aprendizaje del estudiante):                                 |    |        |          |
|   |    |        |          |

| ¿Realizó la consulta con las personas de apoyo? |    |    |
|---|----|----|
| Padre, madre o representante familiar           | Sí | No |
| Docente / tutor del estudiante                  | Sí | No |
| Profesional del equipo SAANEE                   | Sí | No |
| Psicólogo/a de la IE                            | Sí | No |
| Comité de Tutoría                               | Sí | No |



FICHA DE REGISTRO VIRTUAL DE APOYO PARA EL R-NEE 2024  
**DISCAPACIDAD VISUAL**

SUBTIPO: Ceguera total (en ambos ojos)

> ATENCIÓN: R-NEE **NO REQUIERE** SUSTENTO PARA CEGUERA.

| Datos del estudiante  |         |               |                |          |
|---|---------|---------------|----------------|----------|
| Nombre:   |         |               |                |          |
| DNI / Carné de extranjería / Código del estudiante:   |         | Grado:        |                | Sección: |
| <b>Responda las siguientes preguntas, marcando con una X, según corresponda:</b>  |         |               |                |          |
| 1. ¿El estudiante utiliza lentes que le permiten leer los mismos textos que usan sus compañeros?                                  |         | Sí            | No             |          |
| 2. ¿El estudiante lee con el mismo tamaño de letra utilizado en los textos de sus compañeros?                                     |         | Sí            | No             |          |
| 3. ¿El estudiante lee textos en macrotipo (letra más grande o mayor a Arial 14, que es la usada en los textos de sus compañeros)? |         | Sí            | No             |          |
| 4. ¿El estudiante conoce el sistema Braille y lo usa para leer?   |         | Sí            | No             |          |
| 5. ¿El estudiante solo reconoce letras y/o sílabas en sistema Braille?  |         | Sí            | No             |          |
| 6. ¿El estudiante lee solamente algunas palabras en sistema Braille?  |         | Sí            | No             |          |
| 7. ¿El estudiante lee oraciones y/o textos cortos (de 4 a 5 oraciones) en sistema Braille?  |         | Sí            | No             |          |
| 8. ¿El estudiante lee textos de mediana extensión (entre 3 a 4 párrafos) en sistema Braille?                                      |         | Sí            | No             |          |
| 9. ¿El estudiante conoce el sistema Braille y lo usa para escribir?   |         | Sí            | No             |          |
| 10. ¿El estudiante escribe en sistema Braille letras y/o palabras?  |         | Sí            | No             |          |
| 11. ¿El estudiante escribe en sistema Braille oraciones y/o textos cortos (de 4 a 5 oraciones)?                                   |         | Sí            | No             |          |
| 12. ¿El estudiante escribe en sistema Braille textos de mediana extensión (entre 3 a 4 párrafos)?                                 |         | Sí            | No             |          |
| 13. El estudiante no conoce el sistema Braille, por lo tanto, ¿requiere que se le lean los textos?                                |         | Sí            | No             |          |
| 14. ¿El estudiante requiere del apoyo de una persona de manera permanente en las actividades de la escuela?                       |         | Sí            | No             |          |
| 15. El estudiante presenta ceguera en (marque la palabra):  | Ninguno | En ambos ojos | En un solo ojo |          |
| Observaciones (Describa brevemente las características relevantes de aprendizaje del estudiante):                                 |         |               |                |          |

| ¿Realizó la consulta con las personas de apoyo? |    |    |
|---|----|----|
| Padre, madre o representante familiar           | Sí | No |
| Docente / tutor del estudiante                  | Sí | No |
| Profesional del equipo SAANEE                   | Sí | No |
| Psicólogo/a de la IE                            | Sí | No |
| Comité de Tutoría                               | Sí | No |



**SORDOCEGUERA**

> ATENCIÓN: R-NEE **SÍ REQUIERE** SUSTENTO PARA SORDOCEGUERA.

| Datos del estudiante  |  |         |            |            |          |
|---|--|---------|------------|------------|----------|
| Nombre:   |  |         |            |            |          |
| DNI / Carné de extranjería / Código del estudiante:   |  | Grado:  | Sección:   |            |          |
| <b>Responda las siguientes preguntas, marcando con una X, según corresponda:</b>  |  |         |            |            |          |
| 1. ¿El estudiante utiliza lentes que le permiten leer los mismos textos que usan sus compañeros?                                  |  |         | Sí         | No         |          |
| 2. ¿El estudiante lee con el mismo tamaño de letra utilizado en los textos de sus compañeros?                                     |  |         | Sí         | No         |          |
| 3. ¿El estudiante lee textos en macrotipo (letra más grande o mayor a Arial 14, que es la usada en los textos de sus compañeros)? |  |         | Sí         | No         |          |
| 4. ¿El estudiante solo reconoce letras y/o sílabas?   |  |         | Sí         | No         |          |
| 5. ¿El estudiante lee solamente algunas palabras?   |  |         | Sí         | No         |          |
| 6. ¿El estudiante lee oraciones y/o textos cortos (de 4 a 5 oraciones)?   |  |         | Sí         | No         |          |
| 7. ¿El estudiante lee textos de mediana extensión (entre 3 a 4 párrafos)?   |  |         | Sí         | No         |          |
| 8. ¿El estudiante escribe letras y/o palabras?  |  |         | Sí         | No         |          |
| 9. ¿El estudiante escribe oraciones y/o textos cortos (de 4 a 5 oraciones)?   |  |         | Sí         | No         |          |
| 10. ¿El estudiante escribe textos de mediana extensión (entre 3 a 4 párrafos)?  |  |         | Sí         | No         |          |
| 11. ¿El estudiante conoce el sistema braille y lo usa para leer?  |  |         | Sí         | No         |          |
| 12. ¿El estudiante solo reconoce letras y/o sílabas en sistema Braille?   |  |         | Sí         | No         |          |
| 13. ¿El estudiante lee solamente algunas palabras en sistema Braille?   |  |         | Sí         | No         |          |
| 14. ¿El estudiante lee oraciones y/o textos cortos (de 4 a 5 oraciones) en sistema Braille?                                       |  |         | Sí         | No         |          |
| 15. ¿El estudiante lee textos de mediana extensión (entre 3 a 4 párrafos) en sistema Braille?                                     |  |         | Sí         | No         |          |
| 16. ¿El estudiante conoce el sistema braille y lo usa para escribir?  |  |         | Sí         | No         |          |
| 17. ¿El estudiante escribe en sistema Braille letras y/o palabras?  |  |         | Sí         | No         |          |
| 18. ¿El estudiante escribe en sistema Braille oraciones y/o textos cortos (de 4 a 5 oraciones)?                                   |  |         | Sí         | No         |          |
| 19. ¿El estudiante escribe en sistema Braille textos de mediana extensión (entre 3 a 4 párrafos)?                                 |  |         | Sí         | No         |          |
| 20. El estudiante no conoce el sistema Braille, por lo tanto, ¿requiere que se le lean los textos?                                |  |         | Sí         | No         |          |
| 21. ¿El estudiante escucha si se le habla en voz alta?  |  |         | Sí         | No         |          |
| 22. ¿El estudiante lee los labios de la persona que le habla y comprende los mensajes?  |  |         | Sí         | No         |          |
| 23. ¿Cuándo el estudiante lee los labios de la persona que le habla, comprende los mensajes?                                      |  |         | Sí         | No         |          |
| 24. ¿El estudiante oraliza (se comunica verbalmente/habla)?   |  |         | Sí         | No         |          |
| 25. Cuando el estudiante oraliza, ¿su mensaje es entendible?  |  |         | Sí         | No         |          |
| 26. ¿El estudiante se comunica mediante Lengua de Señas Peruana?  |  |         | Sí         | No         |          |
| 26.1 ¿Qué nivel de Lengua de Señas Peruana tiene el estudiante? (marque la palabra)   |  | Ninguno | Básico     | Intermedio | Avanzado |
| 26.2. ¿Dónde aprendió la Lengua de Señas Peruanas? (Marque la palabra)  |  | CEBE    | Asociación | Iglesia    | Otros    |
| 27. ¿El estudiante se comunica mediante dactilología (señas en la palma de la mano)?  |  |         | Sí         | No         |          |
| 28. ¿El estudiante usa letras mayúsculas escritas en la palma de la mano para comunicarse?  |  |         | Sí         | No         |          |
| 29. ¿El estudiante se comunica mediante tadoma (palpación táctil en las expresiones faciales)?                                    |  |         | Sí         | No         |          |
| 30. ¿El estudiante requiere del apoyo de una persona (guía intérprete) de manera permanente en las actividades de la escuela?     |  |         | Sí         | No         |          |
| Observaciones (Describa brevemente las características relevantes de aprendizaje del estudiante):                                 |  |         |            |            |          |

| ¿Realizó la consulta con las personas de apoyo? |    |    |
|---|----|----|
| Padre, madre o representante familiar           | Sí | No |
| Docente / tutor del estudiante                  | Sí | No |
| Profesional del equipo SAANEE                   | Sí | No |
| Psicólogo/a de la IE                            | Sí | No |
| Comité de Tutoría                               | Sí | No |



FICHA DE REGISTRO VIRTUAL DE APOYO PARA EL R-NEE 2024  
**DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

|          |                  |                                  |  |
|----------|------------------|----------------------------------|--|
| SUBTIPO: | Síndrome de Down | Retardo mental leve              |  |
|          |                  | Retardo mental moderado          |  |
|          |                  | Retardo mental severo (profundo) |  |

> ATENCIÓN: R-NEE **SÍ REQUIERE** SUSTENTO PARA RETARDO MENTAL LEVE, RETARDO MENTAL MODERADO Y RETARDO MENTAL SEVERO.

R-NEE **NO REQUIERE** SUSTENTO PARA SÍNDROME DE DOWN.

| Datos del estudiante  |                     |                         |                       |          |
|---|---------------------|-------------------------|-----------------------|----------|
| Nombre:   |                     |                         |                       |          |
| DNI / Carné de extranjería / Código del estudiante:   |                     | Grado:                  |                       | Sección: |
| <b>Responda las siguientes preguntas, marcando con una X, según corresponda:</b>                        |                     |                         |                       |          |
| 1. ¿El estudiante solo reconoce letras y/o sílabas?   |                     | Sí                      | No                    |          |
| 2. ¿El estudiante lee solamente algunas palabras?   |                     | Sí                      | No                    |          |
| 3. ¿El estudiante lee oraciones y/o textos cortos (de 4 a 5 oraciones) sin ayuda?                       |                     | Sí                      | No                    |          |
| 4. ¿El estudiante lee textos de mediana extensión (entre 3 a 4 párrafos) sin ayuda?                     |                     | Sí                      | No                    |          |
| 5. ¿El estudiante requiere ayuda para escribir palabras?  |                     | Sí                      | No                    |          |
| 6. ¿El estudiante escribe oraciones y/o textos cortos sin ayuda ?                                       |                     | Sí                      | No                    |          |
| 7. ¿El estudiante escribe oraciones y/o textos cortos (de 4 a 5 oraciones) sin ayuda?                   |                     | Sí                      | No                    |          |
| 8. ¿El estudiante escribe textos de mediana extensión (entre 3 a 4 párrafos) sin ayuda?                 |                     | Sí                      | No                    |          |
| 9. ¿El estudiante utiliza pictogramas (tarjetas con imágenes o símbolos) para recibir indicaciones?     |                     | Sí                      | No                    |          |
| 10. ¿El estudiante requiere apoyo de una persona de manera permanente en las actividades de la escuela? |                     | Sí                      | No                    |          |
| 11. Solo para <b>Síndrome de Down</b> , el estudiante presenta (Marque la palabra):                     | Retardo mental leve | Retardo mental moderado | Retardo mental severo |          |
| Observaciones (Describa brevemente las características relevantes de aprendizaje del estudiante):       |                     |                         |                       |          |

| ¿Realizó la consulta con las personas de apoyo? |    |    |
|---|----|----|
| Padre, madre o representante familiar           | Sí | No |
| Docente / tutor del estudiante                  | Sí | No |
| Profesional del equipo SAANEE                   | Sí | No |
| Psicólogo/a de la IE                            | Sí | No |
| Comité de Tutoría                               | Sí | No |

**ANEXO 2**

**Recursos y apoyos**

|  |   |
|--|---|
| <p>Ábaco</p>                               | <p>Herramienta que permite comprender algunas nociones básicas de la matemática: conteos, agrupamientos y desagrupamientos, lectura y escritura de números, valor posicional, antecesor y sucesor, comparación de números, algoritmos de las cuatro operaciones básicas, solución de problemas mediante el uso de algún algoritmo, números decimales, suma y resta de números decimales, descomposición de un número en sumando y en factores.</p> <p>(Madrid Herruzo y Membrives, 1996).</p>   |
| <p>Asistente personal (maestro sombra)</p> | <p>Persona de apoyo para la asistencia exclusiva del estudiante con discapacidad incluido en el aula regular que, mediante pautas y acompañamiento individualizado, se encargará de cuidar que el proceso de inclusión sea de calidad. Apoya en la adecuación de la currícula así como en la elaboración de recursos adaptados.</p> <p>(Parrilla López, 2012)</p>   |
| <p>Guía intérprete</p>                     | <p>Persona encargada de introducir a la persona sordociega en el contexto, ubicarla en la situación en que ambos se encuentran de forma que “vea, sienta y oiga” lo mismo que su intérprete.</p> <p>El guía intérprete sirve de canal lingüístico entre personas que no comparten el mismo sistema de comunicación (dactilología), además de conectar a la persona sordociega con su entorno.</p> <p>(García Dorado, 2010).</p>   |
| <p>Imágenes en alto relieve</p>            | <p>Permiten acceder a información gráfica a través del tacto, dado que la textura es al tacto como el color es a la vista.</p> <p>Los diferentes materiales y texturas son fácilmente reconocibles por el alumnado y proporcionan la posibilidad de establecer asociaciones, igualdades y diferencias similares a las que el niño que ve hace con el color. Por ejemplo, asociará el tacto rugoso del papel de lija con una carretera de la misma forma que el vidente puede asociarlo al color gris o negro.</p> <p>(ONCE, 2015)</p> |
| <p>Intérprete de LSP</p>                   | <p>Persona preparada para ejercer la tarea de interpretar las expresiones de la lengua peruana de señas en expresiones equivalentes de una lengua oral e interpretar las expresiones de una lengua oral en expresiones equivalentes de lengua de señas peruana.</p> <p>(Ley N° 29535).</p>  |
| <p>Lápiz extra grueso o jumbo</p>          | <p>Lápiz de diámetro más grueso que permite tanto mejor sujeción como escritura de trazos más gruesos.</p> <p>(ONCE, 2015).</p>   |

|   |  |
|---|--|
| <p>Lupas o magnificador portátil</p>        | <p>Lupa electrónica que permite la ampliación de cualquier texto. Está diseñada para caber en la palma de una mano.<br/>(ONCE, 2015).</p>  |
| <p>Macrotipo</p>                            | <p>Texto cuyo tamaño de letras varía entre 12 y 20 puntos. Este ajuste permite una lectura más cómoda del texto.<br/>(ONCE, 2015).</p>   |
| <p>Mediador</p>                             | <p>Profesional que ayuda a la persona sordociega a conectar con el mundo. Le habla mediante el tacto, en lengua de señas apoyada en las manos.<br/><br/>El objetivo principal de los mediadores es intervenir en el entorno familiar, escolar, laboral, etc. de las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva que carecen de las competencias lingüísticas necesarias para comunicarse de manera autónoma en las lenguas de signos españolas, así como intervenir en el entorno de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.<br/><br/>(FILSE 2016).</p>  |
| <p>Regleta y punzón</p>                     | <p>Pauta estriada de plástico con 29 renglones y 34 cajetines por renglón, para la escritura en Braille.<br/><br/>Punzón de plástico con punta de acero, para la escritura en Braille.<br/>(ONCE, 2015).</p>   |
| <p>Sistema Braille</p>                      | <p>Sistema de lectoescritura para las personas ciegas.<br/><br/>Cuenta con una signografía específica basada en 6 puntos.<br/>(ONCE 2015; Escobar Osorio 2010).</p>  |
| <p>Tarjetas de comunicación alternativa</p> | <p>Tarjetas con imágenes parte del “Sistema de Comunicación por Intercambio de Imágenes” (PECS, por sus siglas en inglés), sistema de enseñanza único, aumentativo y alternativo que enseña a los niños y adultos con autismo y con otras deficiencias comunicativas a iniciarse en la comunicación.<br/><br/>PECS empieza por enseñar a una persona a entregar una imagen de un elemento deseado a un “receptor comunicativo”, el cual inmediatamente honra el intercambio como una petición. El sistema continúa enseñando discriminación de imágenes y cómo ponerlas juntas en una oración. En las fases más avanzadas, se enseña a responder a preguntas y a comentar.<br/><br/>(Frost y Bondy, 1994).</p> |

## ANEXO 3

## Glosario de términos

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Discapacidad                 | Deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no permite que la persona ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.<br>(Ley N° 29973)   |
| Discapacidad física o motora | Se presenta cuando existen alteraciones en los músculos, huesos, articulaciones o médula espinal, así como por alguna afectación del cerebro en el área motriz, impactando en la inmovilidad de la persona o de cierta parte del cuerpo.<br>(MDA, 2010)   |
| Baja visión                  | Se refiere a una percepción visual disminuida o insuficiente, la cual, a pesar de las ayudas ópticas que el estudiante pueda utilizar, sigue estando bajo el promedio de una visión normal. Es decir, las personas con baja visión poseen el remanente visual o resto de visión que les permitirá utilizar funcionalmente este sentido, o lo que es lo mismo, muchas de ellas podrán escribir y leer textos impresos, generalmente amplificadas, apoyadas por las ayudas ópticas que sean necesarias en cada caso, tales como lupas, lentes u otros instrumentos que le sirvan para magnificar los caracteres e imágenes que desee ver.<br>(Pérez y Valladares, 2011) |
| Ceguera                      | Se refiere a una pérdida total de la visión, o bien que el remanente que posea el estudiante sea tan reducido que no le permita desarrollar actividades utilizando esta vía de percepción. En este caso, será necesario que los estudiantes aprendan el sistema Braille y cuenten con una serie de recursos de apoyo que le permitan acceder a la información y/o que faciliten su autonomía y orientación espacial.<br>(Pérez y Valladares, 2011)  |
| Hipoacusia                   | La pérdida auditiva es menor de 90 decibelios. Puede oír la voz si la persona que le habla está cerca de él, así como algunos ruidos fuertes como los provocados por una motocicleta, una aspiradora o un avión.<br>(Minedu, 2013)  |
| Sordera                      | La pérdida auditiva es mayor de 90 decibelios, lo que no permite oír gritos ni escuchar si se le habla de cerca.<br>(Minedu, 2013)  |
| Sordoceguera                 | Combinación de trastornos visuales y auditivos que dificultan significativamente la comunicación y otras necesidades de desarrollo y aprendizaje.<br>(Sense International, 2012)  |

|   |  |
|---|--|
| <p>Trastorno del Espectro Autista (TEA)</p> | <p>Conjunto de problemas vinculados al neurodesarrollo, con manifestaciones principalmente cognitivas y comportamentales, que ocasiona notables limitaciones en la autonomía personal. Los criterios de diagnóstico mencionados en el DSM-V contemplan a déficits persistentes en comunicación social e interacción social a lo largo de diferentes contextos, con patrones repetitivos y restringidos de conducta, actividades, intereses, y los síntomas limitan y alteran el funcionamiento diario.</p> <p>(Minedu, 2013)</p>   |
| <p>Síndrome de Down</p>                     | <p>Es una situación o circunstancia que ocurre en la especie humana como consecuencia de una particular alteración genética. Esta alteración genética consiste en que las células de la persona poseen en su núcleo un cromosoma de más o cromosoma extra, es decir, 47 cromosomas en lugar de 46.</p> <p>(Kaminker y Armando, 2008)</p>   |
| <p>Discapacidad intelectual</p>             | <p>Es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa, tal como se ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales.</p> <p>En el retardo mental leve, la comprensión y el uso del lenguaje tienden a tener un retraso de grado diverso y se presentan problemas en la expresión del lenguaje que interfieren con la posibilidad de lograr independencia, y podrían persistir en la vida adulta.</p> <p>En el retardo mental moderado, lo más frecuente es que haya discrepancias entre los perfiles de rendimiento. Así, hay individuos con niveles más altos para tareas viso-espaciales que para otras dependientes del lenguaje, mientras que otros son considerablemente descoordinados, pero son capaces de participar en relaciones sociales o conversaciones simples. El nivel de desarrollo del lenguaje es variable, desde la capacidad para tomar parte en una conversación sencilla hasta la adquisición de un lenguaje solo funcional para sus necesidades prácticas.</p> <p>(OMS, 2016)</p> |

Visítenos o escribanos:



<http://umc.minedu.gob.pe/discapacidad/>



[contactonee@minedu.gob.pe](mailto:contactonee@minedu.gob.pe)

Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes  
Ministerio de Educación

**Calle Morelli N° 109, San Borja - Lima, Perú**

# Proceso de registro R-NEE

## Pasos para el Registro de Estudiantes con Discapacidad (R-NEE)



1

Identifique a los estudiantes con discapacidad de los grados focalizados

Consulte a los docentes de 4.º y 6.º grado de primaria EBR si en sus secciones hay estudiantes con discapacidad.

2

Consulte sobre las características de las discapacidades encontradas

El docente de aula o un representante de la familia son algunas de las personas que le podrán brindar información sobre las características de la discapacidad del estudiante para completar la **Ficha de Registro Virtual**.



3

Inicie sesión en la plataforma virtual R-NEE

Ingrese a [umc.minedu.gob.pe/discapacidad](http://umc.minedu.gob.pe/discapacidad) y localice el **botón de R-NEE**.



### Siga estos pasos:

- Ingrese con su usuario y contraseña de Director SIAGIE.
- Complete los datos de verificación y contacto.
- Genere su contraseña para el R-NEE y anótelas.
- Revise su correo para validar la información registrada (si demora en llegar, revise la carpeta spam o correo no deseado).

Si ya ha ingresado previamente, pero no recuerda la contraseña, diríjase a la opción Recuperar contraseña R-NEE.

I Para iniciar sesión, use su usuario y contraseña.

4

Registre a los estudiantes en la plataforma virtual R-NEE

II Registre la información de todos sus estudiantes con discapacidad.

III Finalizado el registro de todos sus estudiantes con discapacidad, haga clic en enviar registro.



Antes de comenzar, consulte la Guía R-NEE, que contiene el detalle del proceso de registro.



Si su IE **no** tiene estudiantes con discapacidad, igualmente deberá ingresar al R-NEE, marcar el check de "IE no tiene Estudiantes con discapacidad" y hacer clic en "Enviar registro".

5

Validación de la información registrada

El equipo de la UMC revisará la información reportada acerca de cada estudiante.

En caso de que se encuentren inconsistencias, omisiones o dudas en la información de un estudiante, se le asignará el estado "observado" y se le comunicará el motivo por correo electrónico. Este deberá ser subsanado en el sistema R-NEE.

Usted puede ver el estado de registro de cada uno de sus estudiantes con discapacidad en el sistema R-NEE

Para mayor información, ingrese a la página web [umc.minedu.gob.pe/discapacidad](http://umc.minedu.gob.pe/discapacidad) donde encontrará la Guía R-NEE, un video tutorial y más.

¡Muchas gracias!



PERÚ Ministerio de Educación



BICENTENARIO PERÚ 2024